

Preios de suscripción

En la capital, al mes una peseta, fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUELTOS 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Año XVII.-Núm. 4931

Murcia: Miércoles 8 Enero 1902

Tres ediciones diarias

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas cada uno de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Soliquer Almela Crédito Público, 11 No se devuelven los originales.

IV ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

Doña Carmen Llovera y Codorniu

que falleció el 9 de Enero de 1898

R. I. P.

Las misas que se celebren cada media hora en el Altar de Ntra. Sra. de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé, desde las seis a las doce del día 9 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Su familia suplica a sus amigos y personas piadosas pidan a Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias a todos los fieles, por cada vez que recitaren con devoción un responso, un decenario del Santísimo Rosario, la Estación al Santísimo, oyeran una misa, hicieren una Comunión, o cualquier obra de piedad ó caridad en sufragio del alma de la finada.

EDICION DE LA NOCHE

Los obreros de Murcia

Hemos sabido con gusto, que los obreros de esta capital se reúnen en el Centro que tienen establecido y celebran veladas y conferencias.

A estos actos asisten algunas obreras.

Aplaudimos estos actos de cultura que tienen siempre eficacia civilizadora, apartando a los trabajadores de los focos del vicio en donde se corrompen.

La cultura del obrero, es una suprema necesidad social, para su propio bienestar y para provecho de la sociedad misma.

El obrero ilustrado no es temible: por el contrario, su cultura es una garantía de su conducta.

Quien debe inspirar lástima y terror, es el ignorante, pobre ó rico, porque la ignorancia es ciega y no vé la verdad ni el bien y todo lo más respetable lo pone en peligro.

Por eso, aplaudimos nosotros que los obreros de Murcia celebren conferencias y verifiquen veladas, para recibir la luz de la ciencia que ilumina los espíritus y los eleva dignificándolos.

Las llamadas clases directoras, que son tan egoístas, poco cuidan de la instrucción del obrero, y es más de elogiar que el obrero busque la cultura por su propio instinto.

A esas veladas y conferencias debían acudir los hombres doctos de todas las opiniones, no para adular al obrero con utopías y exageraciones: debían ir a exponer la verdad, que ella misma concluye por imponerse sin violencia.

Por desgracia, el obrero está hoy muy solicitado por periódicos anarquistas y por propagandas peligrosas, que debían contrarrestarse con la sana doctrina que fortifica los espíritus y los aparta de grandes peligros.

Esos periódicos explotan la ignorancia del pobre obrero, sumiéndolo en ideas terribles de rencor y de exterminio.

Y contra el gran peligro, hay que oponer la verdad y la cultura.

Aplaudamos todo acto de civilización para el obrero.

MADRID AL DIA

Poco despues de la hora en que dejaba yo ayer mi croniqueja en el correo harlo de esperar el suceso, el rumor, la noticia, ó el comentario del día, el delegado Marsal, en el mitin de cigarrerías y de obreros del teatro Barbieri, retiraba la palabra primero y se llevaba preso enseguida al ciudadano Rodríguez que se había violentado con las instituciones importantes; y poco despues estallaba una de palos, de pedradas, de corridas y emociones que fué para los periodistas lo que la taza de caldo para el enfermo ó el trozo de jamon para quien nada tiene que comer. La segunda parte ha venido hoy: es lo de

siempre, los gimoteos de la prensa, las quejas de los doloridos, la indignación de los atropellados. Hay quien dice que esas violencias son inútiles é innecesarias; inútiles y gracias á ellas se disolvió rápidamente la manifestación; innecesarias y hubo un teniente y un cabo de seguridad que salieron con los respectivos éranos estropeados. Si no se pide que se corrija la ley, y no se aspira á que el principio de autoridad queda de cuerpo presente, no sé lo que se quiere. El que no está por el sistema preventivo, necesariamente tiene que estar por el represivo. No hay que filosofar acerca de esto, ni escamotear con buenas palabras la terapéutica del palo. Si no se quiere que se prevea, se ha de querer que se corrija, como no se pretende que cada cual haga lo que le venga en gana; y como los encargados de corregir, ó de apalear, ó de fusilar, que todo puede suceder, son hombres, apalean ó fusilan unas veces demasiado pronto y otras veces demasiado tarde, según caen las pesas.

Mas no hay que olvidar que con el sistema fusionista la previsión se deja exclusivamente á la ley; la ley que consiente, en cierto modo, la injuria, la violencia, la difamación, hasta la calumnia, es la que obliga á los ciudadanos á que se mantengan dentro de la órbita de su derecho; y cuando se salen de ella acaba una previsión, que no ha previsto, y empieza una corrección que no ha sido anunciada; acaba la ley y empieza el palo. Por esto, durante el mando de los liberales ha habido siempre más apaleados y fusilados que durante el mando de los conservadores, porque los segundos pueden prever y á los primeros solo les es dable castigar.

Y no se quejen, no, no se quejen! la ley es así y hay que aceptarla; ya les dejan que ataquen á los poderes divinos, pero no pueden consentirles que ultrajen a los poderes humanos; Dios no dispone de policía, ni de guardia civil, y es paciente, porque es eterno; los otros poderes tienen que proceder más de prisa; esa es la ley y á las consecuencias naturales tienen que atenerse lo que la contravienen; el que va á la era ya debe contar con que tendrán que sacudirle el polvo y fastidiarse.

PEÑAFLOL.

7-1-1902.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 36.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 1.º

Con esta fecha se eleva á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Rigal contra el acuerdo de la Comisión provincial de 13 de Diciembre último, declarando con capacidad legal para el desempeño de sus cargos, á varios de los Concejales elegidos en las pasadas elecciones municipales celebradas en esta capital.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 26 del reglamento de 22 de Abril de 1890. Murcia 5 de Enero de 1902.

El Gobernador,

Jerónimo del Moral.

(Del «Boletín Oficial».)

CONTRA LA GLOSPEDA

La «Gaceta» ha publicado un aviso-circular de la dirección de Agricultura, cuyos párrafos principales son los siguientes:

«Con objeto de combatir por todos los medios que proporcione la ciencia la epizootia de glosopeda, y descubierto recientemente por el Dr. Guido Baccelli un método curativo de dicha dolencia, esta dirección general ha tenido por conveniente disponer la publicación de la técnica de dicho método, tal como se explica por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta corte D. Dalmacio García é Iscara.

El método curativo de G. Baccelli, se fundamenta en que, haciendo llegar directamente el sublimado corrosivo á la sangre, ataca y destruye rápidamente al agente patógeno de la fiebre aftosa.

La aplicación del método es sencilla, sobre todo en los rumiantes, que son los únicos animales en que se ha experimentado, pues sólo consiste en inyectar á los enfermos la vía intravenosa cada veinticuatro horas y durante tres días consecutivos, cierta dosis de la preparación siguiente:

Agua destilada ó esterilizada, 100 gramos; sublimado corrosivo, 1 gramo; cloruro de sodio, 75 centigramos.

La dosis de esta solución que se debe inyectar varía según los casos: para los bovinos jóvenes, de dos á cuatro centímetros cúbicos, según la gravedad del caso; para las reses adultas de regular alzada, de cuatro á seis centímetros cúbicos; y para los bueyes corpulentos y toros, de seis á ocho centímetros cuadrados.

QUINTA DE 1902

El domingo 9 del próximo Febrero, se celebrará en todos los Ayuntamientos de España el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo de 1902.

En dicha quinta deben jugar suerte los que cumplen veinte años de edad en la anualidad corriente y los que, sin tener cuarenta cumplidos, no hayan sido comprendidos en sorteos anteriores.

BANCO DE CARTAGENA

Por acuerdo del Consejo de Administración se avisa á los señores Accionistas de este Banco que desde 1.º al 15 de Enero próximo se procederá al cobro del segundo plazo del segundo dividendo pasivo de VEINTICINCO PESETAS por acción, equivalentes al cinco por ciento del capital nominal en circulación.

El pago podrá efectuarse desde la indicada fecha, todos los días no feriados de 10 á 12 de la mañana, en esta Caja; en Madrid, en el Banco Hispano Americano; en Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio; en Gijón, en el Banco de Gijón, en Bilbao, en el Banco de Bilbao y en Santander en el Banco Mercantil.

Se recuerda á los Sres. Accionistas se sirvan presentar los resguardos provisionales al hacer el pago, para estampar en ellos el correspondiente cajetín; y se les advierte que con arreglo al art. 8.º de los Estatutos, todo pago efectuado con posterioridad al día 15 del próximo Enero devengará interés de seis por ciento anual en favor de la Compañía.

Por el secretario,

Casimiro Muñoz.

Cartagena 27 de Diciembre de 1901.

CONTRA LA LOTERIA

Los tribunales franceses han empezado á adoptar enérgicas medidas, singularmente en el Mediodía de Francia, no solo contra los que venden billetes de loterías extranjeras, sino también contra los periódicos que publican anuncios sobre las mismas y las listas de los números premiados.

Estas medidas tienden principalmente á evitar que se propague en Francia la afición á la lotería española, que de algun tiempo acá ha adquirido bastante incremento.

Se duda, no obstante, de la eficacia de estos procedimientos, pues los aficionados continuarán dirigiéndose á sus corresponsales de España en demanda de billetes, lo cual no se puede evitar.

Además la ley en Francia no es tan rigurosa como en Portugal, donde se considera contrabando la posesión de billetes de loterías extranjeras.

NOTICIAS DE MAZARRON

Para la reedificación del Hospital: Lo recaudado con fecha anterior 137'50 pesetas; don Juan Corralán, 5 id.; D. Andrés Fernández, 3 id.; D. Fausto Martínez, 2 id.; D. Joaquín Sánchez Plá, 1 id.; D. Ginés Cervantes de Haro, 1 id.; D. Manuel García Ferrer, 2 idem; D. Francisco Noguera, 1 id.; D. José Esparza, 50 id.; D. Ambrosio Bermejo, 2'50 id. Suma hasta hoy 205 pesetas.

Haciendo constar una errata en lista anterior de donantes; dice Mariano García y es Manuel García.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, acompañado de D. Gregorio Conesa, partidario de la mina «San José» de este distrito, que ha visitado varias minas y entre ellas «Talia», habiéndose marchado hoy para Cartagena. Descémosle buen viaje.

Atentamente invitado por D. Pedro Morales González, para hoy 6 de Enero á las diez de su mañana, en la iglesia de San Andrés Apóstol de esta villa, donde se había de celebrar su primera misa, asistí á dicho acto, el que me impresionó gratamente por su solemnidad y magnificencia.

La iglesia lujosamente engalanada con ricas colgaduras de terciopelo, luces á millares y el templo rebosando de fieles, dió principio tan solemne acto, asistiendo de capa el venerable cura propio de la iglesia de San Antonio don Miguel Valdivieso y D. Antonio Marín González, cura encargado de la de San Andrés.

El Evangelio fué cantado por el simpático, cariñoso y querido D. Vicente España.

La Epistola por D. Agustín Delgado Macián, el que se encontraba vivamente afectado, por ser por vez primera.

Ocupó la sagrada cátedra D. Juan Antonio Cayuela, que tomó por tema: «Nemo enim nostrum sibi vivit, C. 14. V. 7 ad Romanos», que dice: Nadie vive para sí.

Con sus hermosos pensamientos y sus brillantes párrafos, consiguió entusiasmar al extenso auditorio, quedando convencido de los grandes conocimientos filosóficos que posee y lo bien que sabe desarrollarlos, descolando la súplica á la Virgen, que resultó conmovedora.

Fué oficial á gran orquesta por la que tan dignamente dirige D. Manuel García Ferrer y por el tenor D. Antonio Navarro; bajo, don Gerónimo Abad Santisteban y las típlas Elena Ballesta Guevara, Máxima Muñoz y Juana Fernández. La descripción de lo admirable que fué interpretada la misa del citado director, es acreedora á mejor pluma.

Resultó un Kiries soberbio, por lo bien escrito, magistral por lo bien interpretado, como también Gloria, Quilolis, Quoniam, Credo, Incarnatus, Agnus y un motete digno de toda alabanza, á solo de tenor, quien aprovechó una vez más su armoniosa como preciosa voz y que tantas veces ha demostrado su gusto sentimental.

Del Director, solo diré que es digno de protección por su amor al arte, del que ha conseguido ser conoecedor y una vez más lo ha demostrado al dar á conocer esta misa tan bien hecha y acabada.

Para terminar diré que deseo toda clase de felicidades y acierto en el desempeño de su misión al nuevo ministro del Señor, D. Pedro Morales González.

CORRESPONSAL

6-1-1902.

EL AHORRO EN ESPAÑA

Según la «Gaceta de la Bolsa», existían en España en 1889 treinta y dos Cajas de Ahorros, siendo el número de imponentes, en cifras redondas, 80.000, y formando las imposiciones un capital de seis millones de pesetas.

En 1900 el número de imponentes llega á 299.000, y el total de las cantidades impuestas á 150 millones de pesetas.

Las tres cuartas partes de esta suma corresponden á las provincias de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Respecto del número de libretas, figuran: Barcelona, con 62.748; Madrid, con 48.027, y Vizcaya, con 22.585.

Haciendo el estudio de estadística por provincias del litoral y del interior, se ve desde luego que las primeras, ó sean las marítimas, representan las tres cuartas partes del ahorro español.

Sumando el número de imponentes que comprenden las regiones situadas al Norte del Ebro y el que comprende las regiones del Sur del mismo río, resultan que las del Norte, en número de 11, cuentan más de 110.000, es decir, más de la mitad del total, mientras que las restantes 38 provincias, Madrid inclusive, no llegan en junto á 110.000 imponentes.

EL MONUMENTO Á CASTELAR

El Círculo Mercantil de Madrid ha acordado conceder 500 pesetas para la erección del monumento á Castelar.

En el primer Consejo que se celebre se acordará la cantidad con que ha de contribuir cada ministro.

El Centro del Ejército y de la Armada donará 800 pesetas.

El teniente coronel de artillería Sr. Sánchez ha dirigido una carta á los artilleros, excitándoles en elocuentes párrafos á que contribuyan á la suscripción.

Martirio de una niña

Dice «El Diario» de hoy: «Según nos ha manifestado un amigo con referencias verdaderas, se ha fantaseado mucho en el asunto de la niña martirizada, como siempre que se trata de una criatura y se excitan los sentimientos y la compasión del pueblo.

Pero como el asunto está ya en el Juzgado, allí se depurará la verdad».

Debemos manifestar á nuestro colega que, por nuestra parte, nada hemos exagerado en este asunto que tan honda impresión ha causado en la ciudad.

Nos hemos limitado á consignar algo atenuadas las manifestaciones de los vecinos de la casa en que habita la niña, cumpliendo con ello un deber humanitario y deseando siempre que los hechos relativos al martirio resulten inexactos.

Hemos sabido que el vecino del piso segundo se muda de casa y á nadie oculta que lo hace para no presenciar el martirio de la niña, cuyas espaldas amoratadas por los golpes, fueron vistas por los inspectores de vigilancia, que creyeron en su deber pasar el parte correspondiente al Juzgado que instruye las correspondientes diligencias.

La opinión se ha interesado tanto por esa niña, que ha venido gente á nuestra casa á preguntar si está ya libre de los martirios, que

para muchos viene sufriendo en términos que conmueven á los que tienen hijos y los aman.

Esta mañana ha prestado declaración ante el Juzgado que entiende en el proceso, el padre de la niña martirizada.

Parece ser que ha manifestado al Juzgado que, en efecto, castigaba á su hija para educarla bien.

También ha comparecido ante el Juzgado la preciosa niña que ha sido víctima de tan crueles castigos, produciendo grandísima tristeza cuantas manifestaciones ha hecho tan angelical criatura.

Cuantos la han visto, no han podido por menos de indignarse al verla en el estado en que la han dejado sus padres; todavía lleva las espaldas amoratadas de los golpes que le propinaban.

Los forenses han informado que las lesiones que padece la niña fueron producidas por los golpes que ha recibido, si bien las califican de leves.

Nos alegramos.

Boletín Provincial de Hacienda

Ingresos de hoy.

Ptas. cts.

Reintegro de ejercicios cerrados.	342 80
Derechos Reales	11 45
Tabacos; D. Angel Hidalgo.	2980
Resultas.	
Pagos.	2 85
Derechos reales.	2894 69
TOTAL.	6231 79
Pagos para mañana	
Devoluciones de depósitos.	1371 72

NOTAS DEL DIA

IRREGULARIDADES.

El Marqués de Portago, que es todo un caballero, según las referencias que de este señor tengo, ha sido designado para un cargo, del que renuncia ha hecho sin que del mismo posesión tomara, impulsado por noble sentimiento, porque antes de aceptarlo, ciertas cosas que en el orden no están ha desabierto.

Dice así la noticia que de la Corte vino por telégrafo y que aquí yo la copio lo mismo exactamente que la leo:

«El Marqués de Portago se negó á tomar posesión del cargo de visitador general de las casas de socorro, por haber encontrado irregularidades al inspeccionar la del distrito de Buenavista.»

Que ha hecho bien el Marqués no cabe duda, porque de fijo habrá pensado esto ó cosa parecida:

—Si en la de Buenavista pasa eso, donde de buena vista no se goce no se podrán contar los gatuperios; — y el cargo ha renunciado para que no lo tomen por un ciego.

NOTICIAS DE CHINA

Participan las agencias la interesante noticia de que están en Pekín los emperadores de China, que han sido allí recibidos con unas fiestas magníficas y otras muestras evidentes de popular alegría.

Celebro el fausto suceso que á los chinos regocija; pero, en verdad, no me importa lo que sucede en la China.

¡SIN MORAL!

Si es cierto, como aseguran, que el Gobernador se va, sin mentir decir podremos: — ¡Nos quedamos sin Moral!

¡LA NUBE!

En Madrid y en el teatro de la Zarzuela, esta noche se estrena una obra, que lleva «La nube» por nombre.

La habrán escrito, sin duda, con paraguas los autores; mas si no gusta, es seguro que hasta con ellos se mojan.

DON GIL

PRODUCTOS DE ESTA REGION

Durante la última semana se han exportado al extranjero por el puerto de Cartagena los siguientes productos de esta región:

Pirita de hierro, 300.000 kilos; peros, 1.400 idem; esparto en rama, 600.000 id.; naranjas, 36.000 id.; mineral de zinc, 1.250.000 id.; sacos vacíos, 1.600; plomo desplastado, 100.000 idem; plata en lingotes, 2.360 id.; pimiento molido, 3.112 id.; plomo argentífero, 2.124.82 mineral de hierro, 4.180.000 id.; higos secos, 16.070 id.

